



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50602052300310165487900100001010000054084133962227

Factura electrónica: 00100001010000054084

Factura No. 54084 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 552.48 | 02-05-23

Cliente

UNIDOS MAYOREO SOCIEDAD ANONIMA

Contacto: MARLON MORA

Telefono: 4100-8844 / 2255-4444 / 8822-176

CONCEPCIÓN DE ALAJUELITA, DE SEDES DON BOSCO 250 METROS ESTE MANO IZQUIERDA POTONES AZULES ALA PAR DE FABRICA BLOQUISA

Condición de pago

Fecha de emisión: 02-05-23

Fecha de vence: 01-06-2023

Porcentaje Comisión: 2.50%

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	¢49,723.20	¢6,464.02	¢56,187.22
2	RUBRO DE COMISION	1	¢88,649.05	¢0.00	¢88,649.05

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	42353	Subtotal:	¢138,372.25
BL No.:	GT-2023-74172	Otros cargos:	¢0.00
DUA No.:	34550	IVA:	¢6,464.02
Trámite:	IMPORTACION	Total:	¢144,836.27
Aduana:	PASO CANOAS	Monto anticipado:	¢0.00
Proveedor:	FIBRASOL S.A.	Saldo pendiente:	¢144,836.27

Observaciones

GT-2023-74172

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tributacion